

ITALIA

LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ITALIA.

La entrada en vigor definitiva (en enero de 2008) de la norma que impone la comunicación telemática obligatoria de todas las altas (L. 296/1006, desarrollada por Decreto Interministerial de 30 de octubre de 2007) permite disponer de una fotografía fehaciente de la situación laboral de los ciudadanos extranjeros en Italia. En el periodo que va de enero 2008 a septiembre 2009, gracias precisamente a la información estadística deducida a partir del sistema de Comunicación Obligatoria, se cuentan 3.517.934 comunicaciones relacionadas con trabajadores extranjeros, por un total de 1.797.475 trabajadores.

En cuanto la distribución por género, fueron dados de alta más hombre (1.900.501 contratos, equivalentes a 971.163 trabajadores) que mujeres (1.617.433, correspondientes a 826.312 trabajadoras). El número medio de contratos por persona, en el arco de tiempo considerado, es 2 tanto para ellos como para ellas.

Las bajas han sido 2.975.905 y han afectado a 1.834.205 de trabajadores, de ellos 778.579 mujeres y 1.055.626 hombres, con un valor medio inferior para las mujeres: 1,7 bajas de promedio, frente al 1,6 de los hombres.

De las 3.517.934 comunicaciones de altas relacionadas con trabajadores extranjeros, 2.334.360 (66,4%) se referían a personas originarias de países extra UE, por un total de 1.160.780 personas. En cuanto a las comunicaciones de bajas, 1.983.066 (66,6%) afectaban a ciudadanos originarios de países extra UE, por un total de 1.193.370 personas. En el mismo período de referencia, las comunicaciones de alta de trabajadores originarios de países de la UE han sido 1.183.574; y el número de trabajadores afectados, 627.695. Las comunicaciones de baja de ciudadanos de la UE han sido 992.839 y han afectado a 645.835 trabajadores.

La evolución temporal

La disponibilidad de datos a lo largo de siete trimestres permite trazar una evolución temporal del número de trabajadores extranjeros y de sus relaciones laborales. Las siguientes tablas y gráficos se refieren al periodo entre el primer trimestre 2008 y el tercer trimestre 2009, distinguiendo el dato por género y procedencia de países UE o extra-UE.

Tabla 1.- Comunicaciones de altas y bajas y número de trabajadores extranjeros, por género y zona de origen. Enero 2008-septiembre 2009 (datos en miles y %)

	Comunicaciones de altas			Comunicaciones de bajas			Trabajadores dados de alta			Trabajadores dados de baja		
	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot
Extra UE	1.020	1.314	2.334	820	1.163	1.983	515	655	1.170	483	711	1.193
UE	597	586	1.184	476	517	993	311	317	628	296	345	641
Tot	1.617	1.901	3.518	1.296	1.680	2.976	826	971	1.797	779	1.056	1.834
Extra UE	63,1	69,2	66,4	63,3	69,2	66,6	62,4	67,4	65,1	62	67,3	65,1
UE	36,9	30,8	33,6	36,7	30,8	33,4	37,6	32,6	34,9	38	32,7	34,9
Tot	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

En relación con los ciudadanos extracomunitarios, en el primer gráfico se observa que las comunicaciones de alta y el número de trabajadores

aunque las primeras sean superiores en valores absolutos a las segundas – han tenido una primera evolución en aumento hasta el II trimestre de 2008 y después, progresivamente, descienden hasta el III trimestre de 2009. Las comunicaciones de baja y el número de trabajadores dados de baja han tenido una evolución rápidamente en aumento, del I al IV trimestre de 2008, y después un decremento más significativo entre el I y el II trimestre de 2009, pero en el III trimestre de 2009 tanto el número de comunicaciones de baja como el de trabajadores dados de baja han superado los de comunicaciones de alta y de trabajadores dados de alta.

Gráfico 1a.- Trbajadores extra UE: contrataciones/ceses

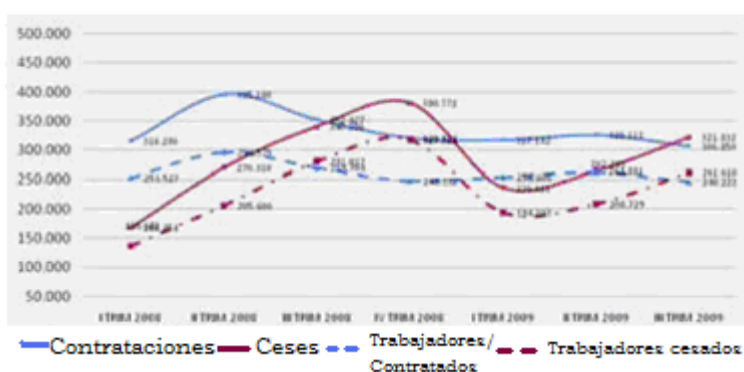
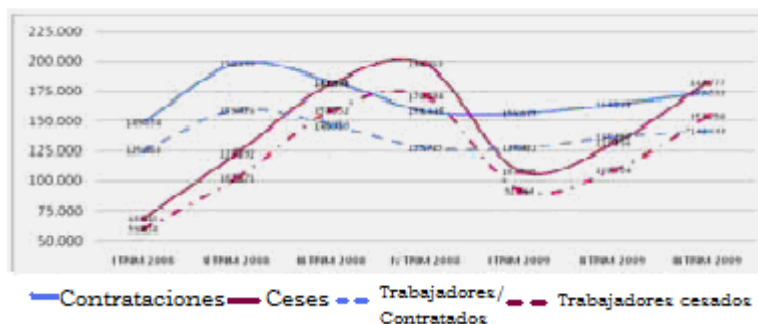


Gráfico 1b.- Trbajadores UE: contrataciones/ceses



En el III trimestre de 2009, los trabajadores extra-UE dados de baja resultan ser 261.610, frente a los 246.222 trabajadores dados de alta, mientras que las relaciones laborales cesadas han sido 321.832 frente a las 306.850 relaciones activadas.

Con respecto a los ciudadanos de la UE, en el gráfico 1b, se puede trazar una evolución parecida a la de los trabajadores extra-UE. Aunque los niveles son inferiores: en el último trimestre analizado son 153.750 los trabajadores dados de baja, frente a los 142.644 trabajadores dados de alta, dando origen a 173.533 comunicaciones de alta y 182.777 bajas. En la evolución temporal del trabajo de los ciudadanos UE, no se observan grandes diferencias con respecto a las tendencias relativas a los trabajadores extra-UE; los ciclos

trimestrales siguen la línea de la temporalidad contractual que caracteriza al mercado laboral. Hay que subrayar que la distancia entre las curvas de altas/bajas laborales y de número de trabajadores dados de alta o de baja, da una indicación sobre la participación de los extranjeros en el mercado laboral del país. Es decir, que si la distancia entre las curvas aumenta, significa que un mismo trabajador ha sido afectado por varias altas/bajas en el periodo observado.

El análisis por género resulta en una evolución muy similar entre los dos sexos: también para las trabajadoras extra-UE los niveles de altas son mayores de los registrados por las trabajadoras UE. En concreto, en el III trimestre 2009 las trabajadoras extra-UE han sido afectadas por 127.644 de altas, frente a las 82.090 de las compañeras de la UE. Para las trabajadoras extra-UE los bajas registran un valor poco inferior al de las altas (126.118), mientras que para las trabajadoras UE el valor de los bajas es significativamente superior, demostrando así una mayor dinamicidad laboral de las trabajadoras extra-UE en el último trimestre.

Para poder tomar en cuenta la dinámica estacional del mercado laboral será oportuno analizar las variaciones tendenciales del número

de trabajadores, relacionando el valor observado en un trimestre del 2009 al del mismo trimestre en 2008. En esta comparación el II trimestre 2009 refleja un empeoramiento del mercado laboral, con una disminución tendencial de los trabajadores dados de alta y un aumento de los dados de baja. Si en cambio se analiza el III trimestre 2009, el fenómeno se atenúa: la disminución tendencial de los trabajadores dados de alta se reduce, mientras que también la variación de los dados de baja pasa al negativo (tabla 2).

Gráfico 2a.- Trbajadoras extra UE: contrataciones/ceses

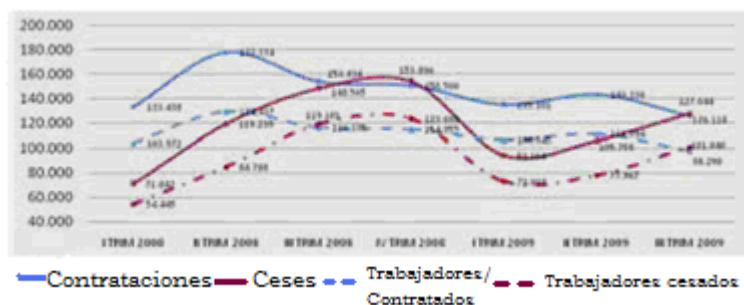
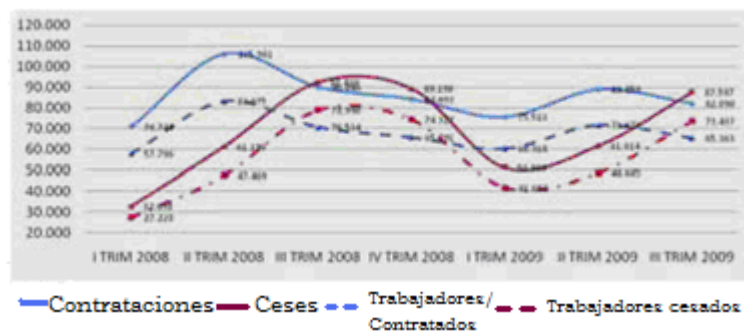


Gráfico 2b.- Trbajadoras UE: contrataciones/ceses



**Tabla 2.- Trabajadores extranjeros dados de alta y de baja por trimestre, zona de origen y género.
Ener. 2008-Sept 2009 (variaciones trimestrales tendenciales %)**

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Trabajadores dados de alta	Trabajadores dados de baja	Trabajadores dados de alta	Trabajadores dados de baja	Trabajadores dados de alta	Trabajadores dados de baja
Extra Unión Europea						
I T 2009/ I T 2008	2,5	34,1	-1,0	47,3	0,4	42,0
II T 2009/ II T 2008	-13,9	-8,0	-9,7	8,2	-11,6	1,5
III T 2009/ III T 2008	-15,5	-15,2	-3,5	-0,8	-8,7	-6,9
Unión Europea						
I T 2009/ I T 2008	4,4	53,1	-0,8	56,2	1,6	54,8
II T 2009/ II T 2008	-13,7	2,6	-14,4	9,1	-14,0	6,1
III T 2009/ III T 2008	-7,3	-7,0	1,4	0,4	-2,8	-3,3

Comparando las altas y los bajas de relaciones laborales, con el número de trabajadores afectados, se logra el número medio de altas/bajas por persona. La tabla 3 muestra las altas/bajas medios por trabajador según el país de origen y por género, en el periodo enero 2008-Septiembre 2009. El número medio de contratos es siempre mayor con respecto a la media de bajas, además, para los hombres, el valor resulta ligeramente inferior con respecto al femenino. Este índice, en el periodo considerado, ha registrado, por cada trabajador extra-UE, una media de 2,0 altas, con respecto a una media de 1,7 bajas. En relación a los trabajadores de la UE la media es de 1,9, relativa a las altas y de 1,5 para las bajas.

Tabla 3.- Número medio de altas/bajas por trabajador extranjero por trimestre, zona de origen y género

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Nº medio de contratos activados	Nº medio de contratos finalizados	Nº medio de contratos activados	Nº medio de contratos finalizados	Nº medio de contratos activados	Nº medio de contratos finalizados
Extra UE	2,0	1,7	2,0	1,6	2,0	1,7
2008	1,7	1,5	1,7	1,4	1,7	1,5
I trim 2008	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
II trim 2008	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3
III trim 2008	1,3	1,2	1,3	1,2	1,3	1,2
IV trim 2008	1,3	1,2	1,3	1,2	1,3	1,2
2009	1,5	1,5	1,4	1,3	1,5	1,4
I trim 2009	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2

II trim 2009	1,3	1,4	1,2	1,2	1,2	1,3
III trim 2009	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
UE						
2008	1,9	1,6	1,9	1,5	1,9	1,5
2009	1,6	1,4	1,5	1,3	1,5	1,3
I trim 2008	1,2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1
II trim 2008	1,3	1,3	1,2	1,1	1,2	1,2
III trim 2008	1,3	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1
IV trim 2008	1,3	1,2	1,2	1,1	1,2	1,2
2009	1,5	1,4	1,4	1,3	1,4	1,3
I trim 2009	1,3	1,2	1,2	1,1	1,2	1,2
II trim 2009	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
III trim 2009	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2

La distribución del empleo de extranjeros sobre el territorio italiano

Considerando el territorio nacional, el Norte parece ser el que ofrece mejores perspectivas laborales a los extranjeros con respecto a las otras zonas geográficas: las altas de trabajadores extranjeros se concentran, por casi un 55%, en el Norte del país, en el Centro la cuota baja al 26% y en el Sur y las Islas la cuota desciende al 20%. El Norte acopia la cuota más importante de trabajadores extranjeros, sea de origen extra-UE (59%) que de origen UE (46%). Las regiones del Centro absorben casi el 24% de las altas de extra-UE y casi un 30% de los pertenecientes a la Unión. En el Sur y las Islas los valores descienden respectivamente a un 16% y a un 24%. La distribución territorial de los bajas es análoga.

**Tabla 4.- Altas/Bajas y trabajadores extranjeros afectados, por regiones geográficas de trabajo.
Enero 2008-septiembre 2009 (valores absolutos)**

	Extra Unión Europea				Unión Europea			
	Altas	Bajas	Trab. Dados de alta	Trab. Dados de baja	Altas	Bajas	Traba. Dados de alta	Trab. Dados de baja
Norte	1.384.861	1.198.308	710.282	732.274	539.054	463.068	288.918	299.629
Centro	563.340	471.690	284.862	277.091	354.439	295.207	193.552	189.649
Sur	385.654	312.907	213.902	210.556	289.331	234.169	163.309	163.682
Italia*	2.334.360	1.983.066	1.169.780	1.193.370	1.183.574	992.839	627.695	640.835

* El valor de los trabajadores dados de alta y de baja a nivel nacional es inferior al la suma de los datos parciales, ya que un mismo trabajador puede haber trabajado en zonas diferentes en todo el periodo analizado.

Como queda evidenciado en la tabla 5, los trabajadores extranjero se concentran en algunas regiones, como la Lombardía (20% de las altas sobre el total nacional), en Emilia-Romaña (13,2%) y en el Lacio (12,3%). Entre las regiones del Sur, inciden la Sicilia y la Pulla. En relación a las diferencias por género, se observa una mayor incidencia de las trabajadoras extranjeras en Piamonte, Emilia-Romaña, Toscana, Lacio, Campania y Calabria. El ranking regional según el número medio de contratos por trabajador tiene como primeras de la lista a la Pulla, la Lombardía y el Lacio. Estas regiones, además de registrar un número medio de altas más alto, también registran el número más alto de bajas. Por lo tanto, se puede deducir que estos mercados ocupacionales están caracterizados por una breve duración de las relaciones laborales.

**Tabla 5.- Trabajadores extranjeros afectado por región de trabajo.
Ene 2008-Sep 2009 (valores absolutos)**

	MUJERES		HOMBRES	
	Nº medio de contratos activados	Nº medio de contratos finalizados	Nº medio de contratos activados	Nº medio de contratos finalizados
Norte	554.835	598.994	444.365	432.909
Piamonte	16.976	14.021	22.230	13.650
Valle de Aosta	3.303	3.690	2.909	3.189
Lombardía	217.357	233.057	143.873	134.087
Bolzano	26.147	15.766	14.971	11.732
Trento	25.176	25.623	18.632	20.528
Véneto	116.559	131.347	95.299	96.704
Friuli-Venecia Julia	27.155	29.976	23.168	23.690
Liguria	29.831	30.082	26.468	23.702
Emilia Romagna	122.310	136.178	114.071	116.731
Centro	248.724	266.630	229.690	200.110

Toscana	83.212	91.136	77.882	71.155
Umbria	20.284	22.063	19.492	17.201
Marcas	31.549	35.909	32.495	32.785
Lacio	118.683	120.942	102.781	80.792
Sur	207.647	266.630	169.564	156.434
Abruzos	28.781	29.917	23.302	22.801
Molise	4.995	5.162	4.002	3.859
Campania	44.239	41.237	41.893	33.304
Pulla	43.586	48.056	29.615	29.902
Basilicata	10.160	10.734	7.372	7.347
Calabria	22.758	22.875	23.888	22.767
Sicilia	49.007	52.722	30.715	27.963
Cerdeña	11.779	12.565	12.232	11.087
ITALIA	971.163	1.055.626	826.312	778.579

Rasgos principales de los trabajadores extranjeros

Del análisis de los datos se evidencia que la mayoría de los extranjeros proceden de Rumania: los trabajadores rumanos inciden por un 28% sobre el total. Se confirma la misma tendencia en relación a la Polonia, con una cuota de altas femeninas del 62%. Entre los países europeos, Albania cuenta con la cuota mayor de altas masculinas (65%). En relación a la clase de edad, la mayoría de los contratos afecta a trabajadores mayores de 25 años (29,6% para los hombres y 24,5% para las mujeres), la cuota de altas de jóvenes menores de 25 años es mínima: el 11% para los trabajadores extra-UE y un 7% para los jóvenes de la UE. La distribución relativa a los bajas es similar (ver tabla 7).

Tabla 6.- Trabajadores extranjeros afectados y número medio de relaciones laborales, por género y país de origen. Enero 2008-septiembre 2009

	Mujeres				Hombres			
	Trab. dados de alta	Trab. dados de baja	n. medio contratos	n. medio bajas	Trab. dados de alta	Trab. dados de baja	n. medio contratos	n. medio bajas
UE	17,3	16,1	1,92	1,61	17,6	18,8	1,85	1,50
Albania	2,2	2,3	2,19	1,79	4,4	4,9	2,06	1,64
Rumania	13,3	12,1	1,89	1,58	14,3	15,6	1,86	1,49
Polonia	2,6	2,6	1,89	1,56	1,8	1,8	1,76	1,42
Extra UE	28,7	26,3	1,98	1,70	36,4	38,8	2,01	1,64
China Rep Pop	1,9	1,6	1,53	1,40	2,2	2,0	1,54	1,41
Marruecos	1,7	1,7	1,99	1,64	4,5	5,1	1,95	1,51
Ucrania	3,5	2,7	1,74	1,51	0,9	0,8	1,77	1,47
Total	46,0	42,4	1,96	1,66	54,0	57,6	1,96	1,59

Tabla 7.- Trabajadores extranjeros afectados y número medio de relaciones laborales, por clase de edad, género y país de origen. Enero 2008-septiembre 2009

	Mujeres				Hombres			
	Trab. dados de alta	Trab. dados de baja	n. medio contratos	n. medio bajas	Trab. dados de alta	Trab. dados de baja	n. medio contratos	n. medio bajas
Extra UE	28,7	26,3	2,0	1,7	36,4	38,8	2,0	1,6
□25	4,4	4,0	1,8	1,6	7,2	6,8	1,9	1,6
□=25	24,5	22,5	2,0	1,7	29,6	32,2	2,0	1,6
UE	17,3	16,1	1,9	1,6	17,6	18,8	1,9	1,5
□25	3,6	3,4	1,9	1,6	4,3	4,2	1,7	1,5
□=25	13,8	12,8	1,9	1,6	13,5	14,7	1,9	1,5
Total	46,0	42,4	2,0	1,7	54,0	32,2	2,0	1,6

Un análisis de las altas de extranjeros por sector de actividad económica

Tras un análisis de las altas de trabajadores extranjeros por sector económico se traza una estructura en secciones, los datos resumidos en la tabla 8 muestran:

- Hostelería 20%, actividad que ocupa principalmente a trabajadores extra-UE (13,6% frente a un 6,2%);
- Agricultura 16% (principalmente extra UE 9% frente a un 7,2%);
- Construcción: 12,3% (de ellos 7,2% extra-UE);
- Servicios de asistencia a la persona 11,4%;
- Industria manufacturera 9,4% (principalmente trabajadores extra-UE por un 6,8% frente a un 2,6%);
- Servicio público social y asistencial 5,8% (de ello un 3,5% reservado a ciudadanos extra-UE con respecto al 2,3% para trabajadores UE).

Es interesante subrayar que los bajas recalcan una tendencia general similar, excepto que en el sector de "Asistencia a la persona", donde la cuota de los bajas es casi la mitad de la cuota de las altas, en demostración que dicho sector tiene una vasta capacidad de empleo para trabajadores extranjeros.

**Tabla 8.- Trabajadores extranjeros y número medio de altas por sector de actividad económica.
Ene 2008-Sep 2009 (%)**

TOTAL	Trabajadores dados de alta Total	Trabajadores Dados de baja	Nº medio contratos activados	Nº medio contratos finalizados
Agricultura, caza y silvicultura	14,4	14,9	1,9	1,46
Industria manufacturera	11,6	13	1,37	1,21
Construcción	12,9	14,8	1,62	1,42
Comercio; reparaciones de automóviles, motocicletas y domesticas	5,6	5,5	1,29	1,17
Hostelería	14,2	15,4	2,39	2,08
Transporte, almacenamiento y comunicación	5,2	5,4	1,4	1,21
Inmobiliario, alquileres, informática, investigación, servicios a las empresas	11,8	12,7	1,66	1,53
Asistencia a la persona y domestica	15,1	8,9	1,27	1,11
Instrucción, Sanidad y Non profit	8,6	9,5	1,9	1,66
<i>de ellos</i>				
Otros servicios públicos, sociales y personales	5,2	5,4	1,92	1,72
Administración Pública	0,5	0,5	1,73	1,66
Otros sectores	0,4	0,4	1,28	1,12
TOTAL	100	100	1,9	1,6

Los tipos de contrato

Los contratos temporales representan la tipología más utilizada en la formalización de la relación laboral de trabajadores extranjeros, con una incidencia sobre el total de casi un 55% (34,6% trabajadores extra-UE y un 20,6% ciudadanos europeos). El contrato de trabajo a tiempo indefinido tiene una incidencia de casi un 33% y afecta principalmente a trabajadores extra-UE (23,7% con respecto al 9,4% de los trabajadores UE). Se demuestra muy limitado el uso de otros tipos de contrato existentes: los contratos de colaboración solo registran un 3% y los contratos de aprendizaje un 3,3%.

**Tabla 9.- Trabajadores extranjeros y número medio de altas por zona de origen y tipo de contrato.
Enero 2008-Septiembre 2009**

	Trabajadores dados de alta	Trabajadores Dados de baja	Nº medio contratos activados	Nº medio contratos finalizados
Extra UE	54,2	60,7	2,00	1,66
N.D.	1,5	..	1,03	1,00
Fijo	29,3	0,5	1,32	1,22
Temporal	27,2	52,5	2,07	1,76
Aprendizaje	2,9	0,3	1,18	1,30
Contrato de Colaboración	2,3	3,1	1,42	1,27
Prácticas	0,7	1,5	1,13	1,08
Otros	1,7	5,1	2,35	2,56
Causa Mixta	0,2	0,1	1,06	1,11
Unión Europea	29,1	35,9	1,89	1,55
N.D.	0,7	..	1,04	1,01
Fijo	12,2	0,2	1,27	1,18
Temporal	17,7	32,6	1,90	1,57
Aprendizaje	1,6	0,2	1,19	1,26
Contrato de Colaboración	1,1	1,6	1,41	1,26
Prácticas	0,3	0,5	1,10	1,06
Otros	0,6	1,7	2,22	2,44
Causa Mixta	0,1	0,1	1,07	1,21
TOTAL GENERAL	100	100	1,96	1,62

N.B. La suma de la columna de los trabajadores contratado y cesado por tipo de contrato, no coincide con el total de los trabajadores afectados en el periodo observado: si un trabajador ha beneficiado de varios contratos de diferente tipo en el periodo observado será calculado en cada categoría contractual, mientras que figura una sola vez como trabajador.

La extinción del contrato laboral

En el periodo Enero 2008-Septiembre 2009, según los datos disponibles del Sistema de Comunicaciones Obligatorias, las bajas contractuales han sido 2.976.000 y han afectado a 1.834.000 trabajadores extranjeros, de ellos 779.000 mujeres. Como puede observarse en la tabla 9, se registra un número mayor de bajas antes de la fecha de finalización del contrato, con pocas diferencias en relación a la nacionalidad del trabajador extranjero. La primera causa de extinción del contrato antes de su finalización es el despido, que incide mayormente entre los trabajadores de la UE (más del 33% frente al 30% de los extra-UE); la dimisión es la segunda causa de extinción anticipada (casi el 28% de los extra-UE, con respecto a un 25% UE). En relación a los trabajadores hombres las incidencias consideradas son siempre mayores con

respecto a las mujeres que, al contrario, registran una mayor frecuencia en la finalización del contrato en la fecha establecida.

**Tabla 10.- Motivaciones de extinción de contrato, por nacionalidad y género.
Ene 2008-Sep 2009 (valores %)**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Bajas	Bajas	Bajas Totales
Extra UE	63,4	69,3	66,7
Baja antes de la finalización	54,2	63,8	59,8
<i>Despido</i>	28,4	31,3	30,1
<i>Dimisión</i>	23,4	30,5	27,6
<i>Otro</i>	2,4	2	2,2
Baja por finalización de contrato	45,8	36,2	40,2
Unión Europea	36,56	30,7	33,3
Baja antes de la finalización	57,4	65	61,3
<i>Despido</i>	31,2	35,4	33,4
<i>Dimisión</i>	22,3	27,5	25
<i>Otro</i>	3,8	2,0	2,9
Baja por finalización de contrato	42,6	35	38,7
Total general	100	100	100

Las extinciones anticipadas resultan en 272.540, relativas a 194.989 trabajadoras de la UE, mientras que resultan en 334.810 las extinciones relativas a 237.819 trabajadores ciudadanos de la Unión, esta diferencia establece un número medio de contratos cesado igual a 1,4 para ambos sexos. En relación a los trabajadores extra-UE la situación es la siguiente: 332.000 trabajadoras afectadas por extinción anticipada (correspondientes a 445.700 contratos finalizados) y 510.568 trabajadores equivalentes a 742.000 contratos finalizados. La situación es un poco diferente en relación a las extinciones en la fecha establecida: finalizan el contrato laboral en los términos previstos 151.432 trabajadoras extra-UE, por un total de 377.195 bajas (una media de 2,49 contratos), 200.413 trabajadores extra-UE por un total de 420.500 bajas (una media de 2,09 contratos).

Los valores disminuyen un poco en relación a los trabajadores de la UE, con 101.000 mujeres que finalizan el contrato en la fecha establecida, sobre un total de 202.000 contratos temporales (equivalentes a una media de 2,0 contratos); mientras que 106.729 hombres han finalizado 180.500 contratos temporales (equivalentes a una media de 1,69 contratos). En la tabla 10 se observan los porcentajes relativos a la duración efectiva de los contratos laborales, según los datos conseguidos por el Sistema de Comunicaciones Obligatoria.

En la siguiente tabla (11) se puede observar que, en general, para hombres y mujeres extranjeros, la duración media del contrato laboral es de 2-3 meses; mientras que en relación al origen, los trabajadores

UE tiene una duración media mucho más breve (de 4 a 30 días), y los trabajadores extra-UE una media mucho más larga (de 4 a 12 meses).

**Tabla 11.- Contratos finalizados por duración, nacionalidad del trabajador y género.
Ene 2008-Sep 2009 (valores %)**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Bajas	Bajas	Bajas
Extra UE	63,4	69,3	66,7
1 día	16,9	11,4	13,7
2-3 días	4,5	2,7	3,4
4-30 días	12	13,2	12,7
2-3 meses	34,4	37,2	36,1
4-12 meses	15,5	17,1	16,5
□ 1 año	16,7	18,3	17,6
Unión Europea	36,6	30,7	33,3
1 día	10,6	6,4	8,4
2-3 días	4	1,9	2,9
4-30 días	16,3	16,8	16,5
2-3 meses	43,2	45,1	44,2
4-12 meses	14,6	16,4	15,5
□ 1 año	11,4	13,4	12,4
Total general	100	100	100

En conclusión, el 71% de las extinciones de contratos de duración superior a tres meses ha afectado a trabajadores extra-UE y solo el 29% a trabajadores de la Unión; en relación a los contratos de duración inferior a tres meses las extinciones interesan por un 64,7% a trabajadores extra-UE y un 35,3% a los de la UE. El 83,6% de los trabajadores extra-UE ha finalizado el contrato laboral antes de la fecha establecida en un periodo superior a 3 meses (42% por dimisión y un 38,6% por despido) y un 16,4% en la fecha prevista. Para los trabajadores de la UE dichas incidencias corresponden a un 79,4% (40% por dimisión y un 36,4% por despido) y un 20,6%.

En los contratos con duración inferior a 3 meses, relativos a trabajadores extra-UE, el 47,5% ha tenido extinción anticipada y el 52,5% ha finalizado en la fecha establecida; estos valores corresponden a 54,3% y 45,7% en relación a los trabajadores de la UE.

Fuerte disminución, en un año, de los desembarcos clandestinos en las costas italianas

El Ministerio de Interior ha comunicado los datos actualizados sobre desembarcos de ciudadanos extracomunitarios clandestinos, en las costas italianas en general y, concretamente en las de Lampedusa, Linosa y Lampedusa (donde se concentran la mayoría de las llegadas).

Los períodos considerados son los que van del 21 de agosto de 2008 a 31 de julio de 2009 y de 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010.

Los desembarcos han sido:

- A las costas italianas en general:
 - de 1 de agosto de 2008 a 31 de julio de 2009: 29.076 de
 - 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010: 3.499
 - disminución del **88%**

- A Lampedusa, Linosa y Lampione:
 - de 1 de agosto de 2008 a 31 de julio de 2009: 20.655
 - de 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010: 403
 - disminución del **98%**.